



BDE - Becas al Deporte (Básquet)

Cubren todos los aranceles anuales de la Universidad (Derecho de Inscripción, Matrícula y las Cuotas), estableciendo la Universidad prioridades ante igualdad de condiciones deportivas. La presentación y el cumplimiento con los requisitos no significan la asignación automática de la beca, la cual quedará sujeta a aprobación de las autoridades de la Universidad.

Estas becas incluyen un estímulo económico de 10 entregas mensuales, por un monto total en pesos equivalente a la mitad de la cuota que deban abonar los alumnos regulares de la Facultad de Ciencias Económicas del turno noche (exceptuando las carreras que tuvieren un precio diferencial).

Procedimiento:

El concurso es totalmente gratuito. El aspirante a obtener una BDE debe armar y presentar un legajo confidencial en la Oficina de Deportes. Para ello, debe previamente conseguir y completar 2 documentos (Bases y Formulario) en la Oficina de Deportes, por correo electrónico a deportes@uade.edu.ar u obtenerlos de la página web de la Universidad <http://www.uade.edu.ar/acerca-de-uade/deportes>. Los postulantes no deben inscribirse en UADE hasta tanto no se hayan aprobado el Examen de Ingreso – SIA – (fecha lunes **16 de diciembre** de 2014, de 13 a 17:30 hs)

En caso de ser ingresantes, tendrán la posibilidad de realizar un curso de apoyo (según cuadro: **Fechas Curso de Ingreso**) para rendir el examen de ingreso (fecha a estipular oportunamente por la Universidad) sin que esto implique costo alguno para el interesado.

La beca se otorgará por un año, debiendo el becario solicitar la renovación año tras año desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre. Su vigencia se mantendrá por la duración de la carrera, siempre que el becario cumpla con los requisitos de renovación.

Requisitos otorgamiento:

- a- Ser argentino nativo o naturalizado con no menos de tres años de residencia permanente en el país.
- b- No estar bajo un contrato profesional ni tener agente o representante profesional; es decir haber gestionado ante el club de origen su libertad de acción (los pases están en poder del club de origen).
- c- Cualquier deportista que quiera acceder a una beca deportiva debe acreditar antecedentes en la disciplina. Presentando:
 - Número de Licencia.
 - Legajo (el cual se retira en la Federación del último Club en el que jugó). El legajo comprende Historial de pases, último año en actividad y sanciones.
- d- En caso de ser ingresantes a la Universidad deberán aprobar, el examen de ingreso establecido por la misma para la carrera elegida.

- e- Carta de recomendación del Departamento de Deportes de la Universidad. (El postulante deberá transitar por un proceso de selección a cargo de los profesionales responsables de la disciplina correspondiente.)
- f- Cumplir con todos los requisitos que se requieren para ser alumno de la Universidad.

Fechas Curso de Ingreso

Facultad	Tipo	Día	Horario	Cursada	
				Fecha desde	Fecha hasta
FACE FADA	Mensual	Lu / Mi / Vi	14 a 18	29/09/2014	31/10/2014
	Mensual	Lu / Mi / Vi	14 a 18	03/11/2014	05/12/2014
	Mensual	Mar / Jue / Vi	14 a 18	04/11/2014	05/12/2014
	Intensivo	Diario	14 a 18	24/11/2014	12/12/2014
	Intensivo	Diario	18.30 a 22.30	24/11/2014	12/12/2014
FAJU FACO	Mensual	Ma y Ju	14 a 18	30/09/2014	30/10/2014
	Mensual	Ma y Ju	14 a 18	04/11/2014	04/12/2014
	Intensivo	Diario	14 a 18	24/11/2014	05/12/2014
	Intensivo	Diario	18.30 a 22.30	24/11/2014	05/12/2014
FAIN	Mensual	Lu / Mi / Vi	14 a 18	03/11/2014	05/12/2014
	Intensivo	Diario	14 a 18	24/11/2014	12/12/2014
	Intensivo	Diario	18.30 a 22.30	24/11/2014	12/12/2014

Requisitos renovación:

- a- Cursar y Aprobar un mínimo de 6 materias del año anterior al cual se asigne la beca.
- b- Poseer un promedio superior a 4 (cuatro)
- c- Continuar cursando en el turno que la universidad establezca
- d- No haber tenido sanción alguna. A la hora de revisar la situación disciplinaria del alumno, serán tolerables hasta 3 suspensiones por retrasos menores en la devolución de libros de la Biblioteca.
- e- No tener deuda con la Universidad.
- f- Evaluación integral positiva del Departamento de Deportes de la Universidad.
- g- Cumplir con el 75% de asistencia a los entrenamientos del equipo.

Observaciones:

- a- Las becas **NO** cubren las materias a recursar.

